



San Luis Potosí, S.L.P. a 19 de abril del 2024

C.P. BLANCA ELIBETH IBARRA PADRÓN
DIRECTORA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN

INFORME DE COMISION
19 de abril del 2024

Siguiendo instrucciones dictadas en oficio No. ECO.07.7128/2024, de fecha 18 de abril del 2024, el día 19 de abril nos trasladamos al ejido El Chino en el municipio de Tamasopo, S.L.P., a fin de atender la denuncia ciudadana referente a la mortandad de peces en el río El Chino o río Gallinas mismo que es utilizado para el abasto de agua doméstica, así como para el uso agrícola y ganadero.

El arribo a la comunidad antes mencionada se realizó aproximadamente a las 12:00 pm donde en presencia del titular de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental, Lic. Jovanny de Jesús Ramón Cruz, personal de la SEGAM nos reunimos con representantes del comisariado ejidal de El Chino.

Durante la reunión se externó la preocupación por la mortandad de peces, así como la afectación al ecosistema y a la población en general a causa del desvío del caudal del río antes mencionado por habitantes del ejido Damián Carmona localizado aguas arriba del ejido El Chino, lo cual provocó el secamiento casi total del afluente.

Posterior a la reunión nos trasladamos a diferentes parajes del río a fin de verificar lo antes mencionado encontrando que ese día por la mañana se había vuelto a reabrir el flujo natural por lo que se encontraba en recuperación el caudal del afluente en cuestión.

El regreso a esta ciudad de San Luis Potosí se realizó a las 15:30 horas del mismo día arribando a esta ciudad a las 19:00 horas aproximadamente.

ING. CARLOS I. MARTÍNEZ GUZMAN
JEFE DE DEPARTAMENTO

